

Lecturas filosóficas
(La lucha por los derechos humanos y el Estado de Derecho)

LA PROTESTA DE LAS MUJERES, TODAVÍA HOY ES ACTUAL

El 1 de enero de 1789, las mujeres del Tercer Estado se dirigían al Rey. Es inútil destacar, en ese punto, que la Revolución, con la mirada puesta en la Revolución Inglesa, no pensó, en principio, en cortar la cabeza al Rey, sino en someterle a la ley. Conviene recordarlo frente al maximalismo infantil que olvida o elude lo esencial. Por ejemplo: que no se ciudadanizó a la mujer.

No es extraño, por tanto, que las mujeres del Tercer Estado (los otros dos estamentos del Régimen eran la Nobleza y el Clero) se dirigieran al Rey o a la Asamblea Revolucionaria. Algunas de sus proposiciones son tan sobrecogedoras y realistas que, más bien, podrían ser lectura, en nuestros días, de muchas sociedades contemporáneas:

He aquí uno de sus textos:

“Las mujeres del Tercer Estado nacen, casi todas sin fortuna; su educación es muy reducida o muy viciada. Consiste en enviarlas a la escuela donde el maestro, él mismo, no sabe la primera palabra de la lengua que enseña; ellas continúan asistiendo hasta que saben leer el Oficio de la Misa en francés, y las vísperas en latín. Cumplidos los primeros deberes de la Religión se les enseña a trabajar; llegadas a la edad de 15 o 16 años pueden ganar cinco o seis ‘sous’ por día. Si la naturaleza les ha rehusado la belleza, se casarán, sin dote, con artesanos infortunados y vegetarán, penosamente, en el fondo de las provincias; darán vida a unos hijos de los que están lejos de sus posibilidades de educarlos. Sí, al contrario, nacen bonitas, pero sin cultivar, sin principios, sin idea de la moral, se convertirán en la presa del primer seductor, tendrán una primera falta, vendrán a París, para ocultar su vergüenza y terminarán perdiéndola enteramente y morirán víctimas del libertinaje...”.

Sus peticiones concretas expresan una decisión clara, es decir, la certidumbre de que es posible cambiar el mundo:

Juan María Alponete

“Pedimos ser ilustradas, tener empleos, no para usurpar la autoridad de los hombres, sino para ser más estimadas; para que tengamos medios para vivir al abrigo del infortunio, para que la indigencia no obligue a las más débiles... a unirse a la loca turbulencia de las desgraciadas que pueblan las calles...”.

En suma, afirman que la tragedia social está, en las calles, esperándolas. Con la prostitución, la miseria, el abandono y, sobre todo, la ausencia de educación.

Es impresionante seguir sus palabras: “Os suplicamos, Señor, establecer escuelas gratuitas donde aprendamos nuestra lengua... Pedimos salir de la ignorancia para dar a nuestros hijos una educación sana y razonable para formar sujetos dignos...”.

Los textos, cartas y escritos que dirigen a los legisladores son, sin duda, un repertorio de quejas *—doléances* y reclamaciones—, pero también precisan que la mitad de la población —las mujeres— quedaba al margen del proceso de la Declaración: “Nosotras, dicen a los legisladores de la Revolución, no merecemos ni menos elogios ni menos censura que ustedes, Señores...”.

El 5 de octubre de 1789, proclamada ya la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, miles de mujeres de París se manifestaron en las calles. En la noche se solidarizaría, con ellas, la Guardia Nacional de La Fayette. Al día siguiente invaden el Palacio de Versalles y exigen que el Rey permanezca en París, en las *Tullerías*, es decir, que no salga —huya— de la capital. En suma que se quede para asumir las contradicciones. La Asamblea Nacional anuncia, igualmente, que se instalará en París. El poder, los poderes, tienen que asumir su “domicilio”, visible, ante la Sociedad que aspira a tener interlocutores concretos y con presencia civil clara en la Polis, en la Ciudad Política.

El 30 de noviembre de 1789 aparecía esta Carta de mujer expresando su posición respecto a la manifestación del día 5 de octubre: